

CAPÍTULO III

EL EGOISMO AL SERVICIO DE FINES EXTRAÑOS

El punto de vista de la coincidencia de los fines del orden moral mundial con los del individuo — de la naturaleza — del trato — de los fines organizados y no organizados — del Estado y del derecho.

¿Cómo puede el mundo existir en el egoísmo, que no quiere nada para él, sino sólo para sí mismo? La respuesta es: por el hecho que lo toma a su servicio, que le paga el salario que reclama. Lo interesa en sus fines, pues está seguro de su cooperación.

Esta es la simple máxima por la cual tiene la naturaleza el egoísmo para sus fines lo mismo que la humanidad y el individuo aislado.

La naturaleza quiere que exista la humanidad. Para la realización de esta voluntad suya es necesario que el individuo aislado reciba la vida que le ha dado y la transmita. La autoconservación y la reproducción del indi-

viduo son, pues, las condiciones necesarias para el logro de su fin. ¿Cómo alcanza ese fin? Por el hecho que interesa al egoísmo en él; pero esto lo hace asignándole un premio para el caso que haga lo que debe hacer: el placer, y le amenace un castigo si no hace lo que debe hacer, o, si hace lo que no debe: el dolor. Si fracasan ambos excepcionalmente en su efecto, la naturaleza es impotente. Si la suma del sufrimiento físico o moral que encierra en sí la vida para un individuo es mayor que la suma de las ventajas y disfrutes que le ofrece, la vida no es para él ningún bien ya, sino sólo una carga, y como cada cual arroja de sí un bien que se ha transformado en una carga, así también arroja el egoísta la vida — el suicidio es en tal situación la conclusión ineludible del egoísmo. Si no hay otro punto de vista en que deba ponerse el ser humano en esa situación, es un problema que trataremos de tener oportunidad de investigar más tarde; frente a la naturaleza, se justifica el hombre simplemente así: los premios que me has ofrecido para la conservación de la vida, eran ínfimos frente a los sufrimientos y torturas que has cargado sobre mí, es tu propia culpa si devuelvo un obsequio que no tiene para mí más valor, y que no tengo ninguna obligación de mantener; entre nosotros dos existe simplemente la base del ajuste mutuo de cuentas.

Pero la naturaleza ha procurado que tales casos, en los que el cálculo se vuelve contra ella, a lo sumo permanezcan aislados, ha conformado la relación del promedio entre el placer y el dolor en la vida de tal manera que el primero regularmente mantiene el predominio. Si no fuese así, o si fuese imposible que la relación se alterase de un modo que el placer fuese menor que la carga, haría la misma experiencia que un patrón que disminuyese a los obreros el salario sobre lo convenido, y que por esa razón le abandonarían; el mundo perecería con la segunda generación.

También la naturaleza puede conquistar a los hombres para sus fines sólo de modo que ponga en movimiento la palanca del propio interés. Este camino se lo ha propuesto por sí misma; si no lo hubiese querido, habría

debido formar al ser humano de otro modo. Tal como es, no tiene ningún otro medio para ponerlo al servicio de su fin que el de apelar a su propio interés. Ese interés se lo ha dado en la forma de placer y dolor. Por el placer y el dolor sabe la naturaleza conducirnos por los carriles que debemos marchar, por medio de ambos asocia nuestros intereses con sus fines. El que hace algo por causa del placer o deja de hacerlo por las malas consecuencias, obra por causas intrínsecas, pero realiza al mismo tiempo los mandatos de la naturaleza. Cuando me fortifica algo en mi fe en la idea del fin en la naturaleza, es usual que lo haga por dolor y placer. Imaginadlos ausentes o confundidos entre sí, puesto el dolor en la alimentación o el placer en la muerte — y la especie humana sucumbiría en la primera generación. Si no tuviese la sensación del placer ningún propósito en la naturaleza, ¿por qué se vincularía también a las funciones involuntarias del organismo humano, por qué la circulación de la sangre y la respiración en el hombre causarían la misma sensación grata que la satisfacción del hambre y de la sed? El que hace que la materia se configure a sí misma sin fin y plan, no tiene ninguna respuesta a este interrogante. No se podría comprender por qué el placer dejado puramente a merced del azar sólo se manifestó en éste y no también en aquél punto de la vida animal, por qué no se ha proyectado igualmente en la aparición y la caída de los dientes, el crecimiento del cabello, etc., como en la alimentación y en el apareamiento. Pero la naturaleza es ahorrativa en el placer — lo concede solamente allí donde no se puede prescindir de él, sólo como premio por algo que necesita el animal o el ser humano. Lo mismo acontece con el dolor; tampoco él aparece al azar, sino que es calculado por la naturaleza del mismo modo que el placer. Una interrupción de las funciones normales de nuestros órganos, que no amenace la continuidad de la vida, por ejemplo de la vista y del oído por el cierre de los ojos y de los oídos, no está asociada con dolor, pero la contención de la respiración produce inmediatamente incomodidad. El dolor sirve a la creación como advertencia ante el peligro.

La naturaleza misma ha señalado al ser humano el camino que debe tomar para ganar a otros para su fines: es la asociación del propio fin con el interés ajeno. En esta fórmula descansa toda nuestra vida humana: el Estado, la sociedad, el comercio y la relación. Una cooperación de varios seres humanos para el mismo fin solamente se produce por el hecho que los intereses de todos coinciden convergentemente en el mismo punto final. Ninguno tiene quizás el fin como tal, sino que cada cual solamente tiene en su propio interés uno de aquellos fines subjetivos, objetivamente del todo distintos; pero la coincidencia de sus intereses realiza el fin general, que cada cual, en tanto que sólo se esfuerza para sí mismo, es al mismo tiempo activo para este último.

Donde no existe de antemano tal interés, importa crearlo de manera artificial. Tomemos el caso más sencillo: el fin de uno solo, que requiere para su logro la cooperación de otros. La ampliación de mi fábrica exige la cesión de un solar por parte de mi vecino. Todos saben por qué caminos tengo perspectivas para entrar en posesión del mismo: por compra. Por medio de la oferta de compra, suscito en la persona de mi vecino, artificialmente, un interés en la realización de mi finalidad, siempre que le ofrezca bastante dinero, que su interés en entregar la cosa sea más alto que el de conservarla. Si exige más de lo que soporta mi interés, falla la congruencia de nuestros intereses mutuos, y la compra no se hace. Tan sólo cuando el precio es para él bastante elevado para la venta, y para mí bastante bajo para hacer ventajosamente la adquisición, se ha alcanzado el punto en que los intereses mutuos entran en equilibrio, y la consecuencia de ello es la concertación de la operación. El hecho de la concertación del contrato contiene la prueba de que se ha alcanzado tal punto de indiferencia de los intereses de ambos según el juicio de los contratantes. El juicio puede haber sido falso, la convicción subjetiva de ello o el estado objetivo del interés pueden haberse alterado después, pero siempre es verdad que en los momentos decisivos ambas partes han estado persuadidas de la armonía de sus intereses, de lo contrario no se habrían puesto de acuerdo; armonía de la voluntad en el contrato (*consen-*

sus) equivale a armonía de las partes sobre la congruencia completa de su interés mutuo.

Como no es el interés objetivo, sino sólo el juicio subjetivo sobre la existencia del mismo el que da el tono, todos los medios que son capaces de provocar ese juicio son apropiados para suscitar la armonía, como aquellos que persiguen la creación objetiva de un interés. En ello se basa el valor de la elocuencia comercial en la concertación de convenios — el que habla bien, paga menos, o recibe más que el que no puede hacerlo. El comprador desprecia la cosa, es decir trata de persuadir al vendedor de que éste tiene un interés en entregarla por el precio ofrecido; el vendedor se resiste, es decir trata de persuadir al comprador de que el interés de éste está en tomarla por el precio exigido; cada cual de ellos se esfuerza por ofrecer la demostración de un interés existente para el adversario, pero no exactamente apreciado por el mismo, y la experiencia muestra que la elocuencia de la vida diaria no carece tampoco de recompensa (*).

En lo dicho hasta aquí se basa todo el trato o relación. Y no sólo el comercial, en el que pienso primeramente, sino incluso el social. También el fin de la vida social se puede alcanzar tan sólo poniendo en ella en movimiento la palanca del interés de la otra parte, sólo que el interés aquí es de otra naturaleza que en la vida comercial: el interés de la conversación, de la distracción, del placer, de la vanidad, de la codicia, de las consideraciones sociales, etc. — pero sin tal interés no se movería nadie tampoco del lugar, no es concebible una sociedad en el sentido social si no hallasen en ella su beneficio los huéspedes; por el hecho que aparecen,

(*) En estrecha conexión con esto se halla el concepto jurídico del **dolus** en la conclusión de los contratos. El fin del **dolus** consiste en suscitar la convicción del interés, pero no por medio de la elocuencia comercial perfectamente tolerada por el derecho (L. 27 de dolo 43: **quod venditor dicit, ut commendet**), sino por el espejismo de falsos hechos, importantes presumiblemente para la decisión de la otra parte — es decir con ayuda de la mentira.

documentan que existe en su persona tal interés — aunque quizás sólo el negativo de la consideración social debida.

He tenido hasta aquí en vista el caso en que se trata de los fines del individuo, que requieren para su realización la cooperación de otras personas; y se ha mostrado que el egoísmo o la participación del interés extraño en el propio fin es el medio seguro para la producción de esa cooperación. Lo mismo se aplica a los fines de la totalidad.

Hay dos clases de fines: aquellos para cuya persecución existe un aparato que se apoya en la asociación regulada, firme de los asociados — fines organizados — y aquellos que carecen de él y están a merced exclusivamente de la decisión libre en todo momento del individuo aislado — *fines desorganizados*. Los últimos no tienen ningún interés considerable para nosotros, me limito a dar algunos ejemplos de ello.

La ciencia reúne a todos sus miembros en una comunidad invisible, todos consagran su energía a su finalidad, y el resultado total de la cooperación de todos sus adeptos consiste en el mantenimiento, expansión y desarrollo de la ciencia. La forma de esa actividad es en conjunto enteramente libre, pues aun cuando también para ella hay una organización: la de la enseñanza en la forma de institutos educativos y la de la investigación en la forma de academias, no requiere sin embargo ninguna observación que esta organización no debe reemplazar al movimiento espontáneo de la ciencia ni puede hacerlo, ni siquiera dentro de los dominios de los Estados diversos, sin hablar siquiera de que pudo construir sobre ella aquella altísima unidad de la ciencia que abarca a todo el mundo.

El imperio mundial se lo crea la ciencia por sí misma. ¿Por qué? Por su propio poder y fuerza de atracción, dice la respuesta. Pero esto es sólo otra expresión del interés que determina a cada individuo a consagrarse a ella; se podría igualmente calificar la fuerza de atracción del dinero como la palanca de las relaciones. En

ambas: en relaciones como las de la ciencia, es el interés puramente individual del individuo el que suscita el movimiento, sólo que el interés en la ciencia es incomparablemente variado: la satisfacción interna que garantiza, el sentimiento del deber, la ambición, la vanidad, el pan que ofrece, y, después del agotamiento de todos los otros motivos, todavía la mera costumbre: el aburrimiento que hay que temer de otro modo. El que no encuentra de alguna manera su satisfacción en la ciencia, no trabajará para ella, como tampoco se tendrá un obrero a quien no atraiga el salario. Donde el salario que ofrece la ciencia no tiene ningún atractivo según el tiempo y el lugar, buscará en vano discípulos a su alrededor.

Como segundo ejemplo de una cooperación no organizada, simplemente producida por el interés en el mismo fin, citaré los partidos políticos — la garantía de esa cooperación se funda simplemente en la existencia y el vigor del interés en los miembros aislados.

Los fines organizados se encuentran en nuestro mundo actual representados en cantidad tan inabarcable, que apenas hace falta citar ejemplos. Al jurista sólo hay que mencionarle las formas de esa organización: la asociación, la cooperativa, la sociedad, la persona jurídica, para suscitar en él de inmediato una visión de la riqueza infinita de esos fines. Que se me permita extraer de su cantidad un ejemplo que es especialmente instructivo para nuestro punto de vista: la formación de una sociedad por acciones para los fines de la construcción de un ferrocarril. De todos los suscriptores de acciones no hay probablemente uno solo que tenga que ver con el fin objetivo del ferrocarril: la apertura de una nueva vía de comunicación. Sólo el gobierno, al hacer la concesión, lo tiene en vista, para él coinciden pues interés y fin, y quizás incluso en las regiones gubernativas se requiere un aliciente artificial para fomentar la empresa. De los suscriptores de acciones, el uno tiene presente la colocación duradera de su capital; los otros se suscriben para volver a vender inmediatamente las acciones; el tercero, un rico hacendado o fabricante, en interés de la ligera valoración de sus productos y fabricaciones; el cuarto por-

que posee acciones de una compañía de un ferrocarril rival; el quinto, una comuna, porque esta es la condición de una dirección favorable para ella de la línea férrea — en una palabra, cada cual tiene su propio interés en vista, ninguno el fin y, sin embargo, por ese camino es quizás favorecido más segura y rápidamente el ferrocarril que si hubiese sido abordado directamente por el gobierno.

La organización del fin alcanza su punto culminante en el Estado. No en la iglesia. Pues según la naturaleza de su fin está muy por detrás del Estado en relación con la organización, es decir del mecanismo puramente externo que es puesto en escena para la realización del mismo.

La organización del fin del Estado se caracteriza por la vasta aplicación del derecho. ¿Es así dentro de ese dominio declarada insuficiente o superflua la palanca del egoísmo? De ninguna manera, pues el derecho mismo, aun cuando también la necesidad conduce a su esfera, es sin embargo obligado nuevamente a apelar al interés; es decir la acción libre, según la propia elección, alcanza en la mayor parte de los casos su fin sólo poniendo el interés de su parte. El criminal no se preocupa del fin del Estado o de la sociedad, lo lleva a su acto solamente el fin propio, su pasión, su maldad, su codicia, en una palabra su interés. Pero por eso es calculado el medio por el cual el Estado trata de defenderse de él: el castigo. Pues el castigo le grita: sigue tu interés, pero observa hacia qué lado se inclina el predominio del mismo, después que he arrojado en el platillo de la balanza la pena. Si el medio muy a menudo falla en su servicio, a pesar de que la pena fue calculada bastante alta, se debe mayormente a que la amenaza de la pena no es más que una mera amenaza, cuyo éxito psicológico en el caso aislado es esencialmente influido por el cálculo de probabilidades del criminal en relación con el descubrimiento de su actividad delictiva.

Pero no toda ley amenaza con una pena; la ley que ordena al deudor el pago de la deuda o al poseedor de un objeto ajeno la entrega del mismo al propietario,

no lo hace. ¿Por qué medio deben ser movidas esas personas a hacer lo que deben hacer? No tienen que preocuparse de penalidad alguna, pero sí de otras desventajas (costas del juicio). Si a pesar de esta perspectiva son entablados muchos procesos por aquellos que saben que no tienen razón, eso se debe al mismo motivo que hemos mencionado con relación al delincuente: la esperanza de que la ley, a causa de falta de pruebas no se aplique contra ellos.

Pero si la ley tiene también el interés hasta cierto grado como aliado suyo en la última relación, hay sin embargo un punto en que cesa la posibilidad de esa alianza, y en que la coacción directa tiene que proceder por sí sola. El interés no determinará a los acusados o condenados a disponer por sí la prisión o el presidio o incluso a subir al cadalso; requiere la coacción directa. Lo mismo contra el deudor condenado que no paga voluntariamente su deuda (ejecución real en sus bienes).

El mecanismo de realización que aplica el Estado para sus fines, es el mismo de que se sirve la naturaleza para los suyos. Se fundamenta en un doble carácter de la coacción: la directa o mecánica y la indirecta o psicológica. La circulación de la sangre, la digestión y otras muchas imponen a la naturaleza las vías mecánicas, ellas cuidan la cosa misma; lo mismo hace el Estado en lo que se refiere a la ejecución de las penas, la ejecución de las sentencias de derecho civil, la recaudación de los impuestos. Otros actos y acciones en cambio están a merced de la resolución propia del individuo, es decir aquellos que no son necesarios para su finalidad, libres de toda imposición — representan para nosotros el dominio de la libertad (física, jurídica) del individuo; aquellos en cambio que son obligados por ese fin, son ambos asegurados por la coacción indirecta (imposición psicológica).

Coincidencia de los fines e intereses de ambos sectores, esta es la fórmula por la cual la naturaleza, el Estado y el individuo adquieren poder sobre el egoísmo. En ella se cifra el milagro del mundo humano, que una fuerza que quiere lo más pequeño, crea lo más grande. Ella quiere solamente a sí misma; su mísero y efímero yo

con sus mezquinos intereses, y suscita obras y formaciones que, frente a ese yo, aparecen como un grano de arena en comparación con los Alpes. La Naturaleza no carece de un equivalente, son las rocas gredosas de los infusorios — un animal que no se percibe a simple vista crea una montaña entera. El infusorio es el egoísmo — se conoce y se quiere a sí mismo y construye el mundo.